



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 009-2020

En la ciudad de Puno, siendo las catorce horas y dos minutos del día sábado veintisiete de junio del dos mil veinte; mediante plataforma virtual Skype, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Walter Mamani Quispe, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hancoco, Consejera Noemi Elsa Cordova Leque, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Melendez Toledo, Consejero Jose Luis Borda Cahua y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla,

I.- ORDEN DEL DÍA:

1.1 Invitación al Director Regional de Educación Puno.

Director Regional de Educación Puno, expone, pone de conocimiento al pleno del consejo regional, informa y explica las acciones que está tomando respecto a la reanudación de clases presenciales, los protocolos sanitarios, el porcentaje de alumnos que no están llevando clases virtuales y su plan en general frente a la pandemia.

Consejero Pelayo Cuba Perez, cuestiona sobre las condiciones mínimas para el reinicio de clases académicas, en razón a las propias manifestaciones por medios de prensa del Director Regional de Educación Puno, quien indico que no se podría reiniciar las clases presencias en la región de Puno; también indica que se deba hacer convenios entre gobiernos locales, Ugel y autoridades pertinentes para llevar la educación virtual a todos los lugares.

Consejero German Alejo Apaza, cuestiona sobre las políticas que se están accionando desde la DREP para mejorar la educación en la presente pandemia.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, menciona que la educación es vital en la presente coyuntura y se debe velar por los niños en lugares rurales, que no pueden tener un adecuado acceso a las clases virtuales, y cuestiona sobre qué acciones se tomaran para que los niños accedan a la educación en todos los lugares; así mismo recalca que en su provincia de Lampa se tiene muchas denuncias y quejas en contra de la directora de Ugel Lampa y hasta la fecha no hay respuesta.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, cuestiona sobre los mecanismos usados para la entrega de materiales educativos, sobre los mecanismos para la educación virtual, los



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGAYGOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYAGOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
PROV. EL TILLO - LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNOGOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONALLic. German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



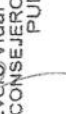
GOBIERNO REGIONAL PUNO

Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN RAFAEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



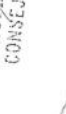
GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

000755



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Ana Lizbeth Marisol Cutipe Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A.

factores que limitan para que los niños accedan a la educación virtual, también cuestiona sobre si ya se iniciaron los procesos administrativos contra los responsables de la Ugel el Collao.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, indica que el alcance de la educación virtual es limitada, además que en su provincia existe marginación de instituciones educativas respecto a la entrega de tablets.

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, manifiesta que la situación actual es crítica en el sector salud, siendo afectados los estudiantes, así mismo indica que los estudiantes aún siguen de vacaciones en algunas zonas rurales dentro de su provincia.

Director Regional de Educación Puno, responde a las cuestiones planteadas por el pleno del consejo regional, explicando las acciones que se tomaran para hacer llegar la educación virtual en toda la región de puno, por intermedio de gobiernos locales que instalaran antenas para cobertura de internet; respecto a los procedimientos administrativos indica que han quedado paralizados por el estado de emergencia; respecto al material educativo indica que se está reevaluando y redistribuyendo con una mejor equidad respecto al aumento sustantivo de estudiantes en colegios públicos.

1.2 Oficio N° 004-2020-GRP-CRP-PCR. Con el asunto presenta propuesta de acuerdo regional. Acumulado con el Oficio N° 015-2020-GRP-CRP-NMM.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expone y sustenta sobre el pedido de acuerdo regional presentando con Oficio N° 004-2020-GRP-CRP-PCR, manifiesta que los recursos hídricos son de vital importancia, por lo que el Proyecto Vilavilani II, genera agitaciones y es necesario pronunciarse desde el consejo regional y solicitar al gobernador regional que informe sobre las acciones que ha tomado al respecto, teniéndose en cuenta que el tema fue remitido directamente al ejecutivo para que actúe al respecto, mediante informe de comisión ordinaria del consejo regional.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, expresa que el trasvase de las cuencas del Titicaca que pasan al pacífico, son temas que se deben tratar entre los gobiernos del Perú y Bolivia; también expresa que se exija al gobierno regional que gestione presupuesto para la irrigación de Cuenque.

Consejero Domingo Quispe Tancara, indica que las aguas no vierten al pacífico, si no vierten al Titicaca, expresa que el gobierno regional se encuentra callado y no dice nada, manifiesta que pareciera que existe una traición y también pide una opinión favorable de Bolivia.

Consejero German Alejo Apaza, cuestiona sobre el accionar legal del procurador regional del gobierno regional Puno, indica que se adhiere al presente pedido.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Nury Mamani Machay
CONSEJERA REGIONAL
2011-2015

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL
SAN IGNACIO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge Antonio Zuñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Noemi Es Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo

CONSEJERO REGIONAL PUNO

SANDIA

Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, expresa que en el año dos mil diecinueve se alcanzó un pronunciamiento de parte de autoridades y aprobada por el consejo regional en pleno, cuestionado sobre si dicho acuerdo pueda completar las decisiones que se tomaran hoy.

Presidente del Consejo.- Somete a votación la emisión de acuerdo regional por el cual se exhorte al Gobernador Regional de Puno, para que interponga las acciones legales y administrativas necesarias respecto al proyecto de Vilavilani II, también solicitar al procurador público que informe sobre el presente tema. Pedido de emisión de acuerdo regional aprobado por unanimidad.

Consejera Nury Mamani Machaca, sustenta su pedido de acuerdo regional presentado con el Oficio N° 015-2020-GRP-CRP-NMM. también relacionado al proyecto de Vilavilani II, coincidiendo con el acuerdo regional anteriormente aprobado, y agregando se solicite reunión con el

Presidente del Consejo.- Expresa que el consejo regional es un órgano normativo y fiscalizador, por lo que solicitar se reúna con el presidente de la república, con la ministra de economía y finanzas, representantes de las regiones en disputa, autoridades del agua y representantes de Bolivia. Por lo que en coordinación con el pleno del consejo regional se decide abordar y mejorar ambos acuerdos por tener un mismo interés sobre el proyecto de Vilavilani II. Somete a votación los alcances presentados en el Oficio N° 015-2020-GRP-CRP-NMM, para que se acumulen las pretensiones frente a Vilavilani II en un solo artículo. Pedido aprobado por unanimidad.

1.3 Oficio N° 005-2020-GRP-CRP-PCR. Con el asunto presenta moción de pedido.

Consejero Pelayo Cuba Perez, expone y sustenta sobre el pedido de moción de pedido presentando con Oficio N° 005-2020-GRP-CRP-PCR, manifestando que se requiere con suma urgencia el estado situacional real sobre el avance físico y presupuestal del expediente técnico de mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital Carlos Cornejo Rosello Vizcardo de la ciudad de Azángaro - Puno; manifiesta que a la fecha no se tiene un informe real sobre la situación de mencionado hospital, por lo que solicitó que se invite al gobernador regional para que informe, sobre los motivos de las mentiras realizadas respecto a las firmas de convenios con PRONIS.

Presidente del Consejo.- Se adhiere al presente pedido y somete a votación el pedido presentado por el consejero Pelayo Cuba Perez, respecto a invitar, al gobernador regional encargado, al consejo regional y presente un informe detallado, preciso y real del estado situacional (avance físico y financiero) del expediente técnico del "mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital Carlos Cornejo Rosello Vizcardo de la ciudad de Azángaro, Puno". Pedido aprobado por mayoría:



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Nury Mamani Machaca
CONSEJERA REGIONAL
20 JULIO

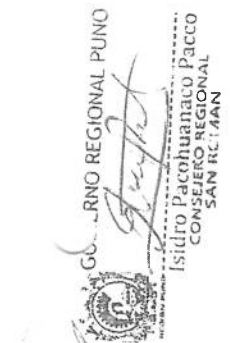
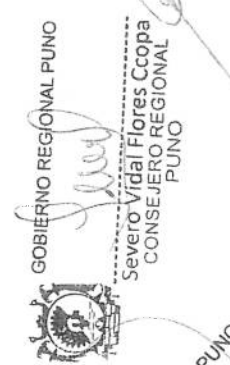
GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuiliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO








GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONALGOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIAGOBIERNO REGIONAL PUNO
Ate. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A.

1.4 Memorial de Autoridades de la Provincia de Moho.

Presidente del Consejo.- Manifiesta que el consejo regional no destituye funcionarios conforme al pedido mencionado en el Memorial de Autoridades de la Provincia de Moho, ni tiene dicha competencia, por lo que en coordinación con el pleno del consejo regional se remitirá dicho memorial a la comisión ordinaria de salud del consejo regional.

1.5 Oficio N° 473-2020-GR-PUNO/GR. Con el asunto: Se autoriza transferencia financiera. (Documentación acumulada).

Alcalde de la municipalidad provincial de Corani, se presente ante el pleno del consejo regional y sustenta el pedido emisión de acuerdo regional mediante el cual se autorice, al gobernador regional (e) de Puno, realizar la transferencia financiera a favor de la municipalidad distrital de Corani para el financiamiento del proyecto de inversión denominado "mejoramiento en el seguimiento y acompañamiento pedagógico a la estrategia aprendo en casa Corani, del distrito de Corani, provincia de Carabaya-departamento de Puno", por un monto de S/. 400,000.00 (cuatrocientos mil con 00/100 soles).

Presidente del Consejo.- Indica que observado los documentos remitidos para la transferencia presupuestal, se aprecia que no se cuenta con los debidos informes para su aprobación, además que indica que es necesario que algún funcionario del gobierno regional sustente y explique este y otros puntos; por lo que en coordinación con el pleno del consejo regional somete a voto y se aprueba realizar cuarto intermedio hasta el siguiente día lunes a las trece horas, para que se evalúen y sustenten los expedientes a posterior.

Sin más puntos a tratar siendo las dieciséis horas y treinta minutos se realiza el cuarto intermedio.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Severo Vidal Flores Ccopa
CONSEJERO REGIONAL
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

JORGE ANTONIO ZUNIGA PINEDA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL
SAN ROCHÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Juliana Chalco Covla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abdon Vidal Pacco Hancock
CONSEJERO REGIONAL POR CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Nury Mamari Machaca
CONSEJERA REGIONAL